

Para el presente ejercicio fiscal se prevé un superávit público presupuestario de \$4,810,090.66, el cual se aplicará preferentemente para cubrir pasivos municipales provenientes de ejercicios anteriores, correspondientes al adeudo de ISR, refacciones, material de construcción, suministro de energía eléctrica, combustible, pago de liquidaciones e indemnizaciones de empleado.

Artículo 8.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función a la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2014 en base a la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	\$22,203,480.00
2	Gasto de Capital	\$3,376,900.00
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$900,000.00
Total		\$26,480,380.00

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2014 en base a la clasificación económica se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)

CE	Presupuesto Aprobado
2 - GASTOS	25,580,380.00
2.1 - GASTOS CORRIENTES	22,203,480.00
2.1.1 - GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	21,183,480.00
2.1.1.1 - REMUNERACIONES	14,657,480.00
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	6,526,000.00
2.1.5 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	1,020,000.00
2.1.5.1 - AL SECTOR PRIVADO	320,000.00
2.1.5.2 - AL SECTOR PÚBLICO	700,000.00